

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2019-3-1-079778

VISTO: la solicitud de la Suboficial de 2° (C/C) Marcela Alejandra Glielma Mauriz perteneciente al Comando General de la Armada por la cual solicita su pase a retiro voluntario.

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley 16.333 de 1° de diciembre de 1992.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1° Pasar a situación de retiro voluntario a la Suboficial de 2° (C/C) Marcela Alejandra Glielma Mauriz perteneciente al Comando General de la Armada.

2° Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas para la tramitación del haber de retiro correspondiente.

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Ministerio de Defensa Nacional	EXPEDIENTE N° 2019-3-1-079778
Fecha: 04/02/2020 15:51:24	
Tipo: AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
José A. Bayardi	04/02/2020 15:51:23	Avala el documento

